

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

La evaluación en Educación Física

El dispositivo pedagógico/moral que gobierna la sociedad.

Autores:

Germán Hours CICES; FaHCE; UNLP gerhours22@gmail.com

Jessica De La Haye CICES; FaHCE; UNLP jessica.delahaye@yahoo.com

Marcelo Husson CICES; FaHCE; UNLP marcelohusson@yahoo.com.ar

Jorgelina N. Bertón CICES; FaHCE; UNLP jorgelina_berton@hotmail.com

Yeinson Guevara CICES; FaHCE; UNLP yeinssongg@yahoo.com.ar

Noelia Meschini CICES; FaHCE; UNLP noeliameschini@gmail.com

Matías Durruty CICES; FaHCE; UNLP mhdurruty@hotmail.com

Celina Maiza CICES; FaHCE; UNLP celinaeldam@yahoo.com.ar

Facundo Rosas Sía CICES; FaHCE; UNLP rozafacundo@gmail.com

Eliana Lescano CICES; FaHCE; UNLP eliilescano6@gmail.com

Maira Cristófano CICES; FaHCE; UNLP cristofanomoira2@gmail.com

Lourdes Pérez CICES; FaHCE; UNLP perezlulita0@gmail.com

Brenda Sardón CICES; FaHCE; UNLP brensardon@hotmail.com

Diego Rojas CICES; FaHCE; UNLP diego_cai7@hotmail.com

Resumen

Partiendo de la tarea docente, indagamos en la evaluación, para observar cómo esta funciona en el sistema de formación profesional. Consideramos que revisar las prácticas de evaluación y, en especial, sus supuestos, implica analizar la formación toda, estableciendo un aporte teórico para repensarlas en función de la enseñanza, y de cómo se manifiestan los saberes aparentemente indispensables para el desarrollo profesional, transformándola en dispositivo pedagógico/moral que gobierna la sociedad.

Palabras clave: Evaluación, Educación Física, Saber pedagógico, Capitalismo.

Introducción

Este texto es producto de la investigación desarrollada por el proyecto I+D¹ de la República Argentina, denominado: *La evaluación en la formación profesional en Educación Física en la FaHCE UNLP. Qué, cómo y por qué se evalúa. Análisis de las prácticas/prácticas y las prácticas/discursivas presentes en el campo desde la perspectiva de los/as evaluadores/as*, dirigido por Germán Hours, radicado en el Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación y Sociedad, del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, vinculado al CONICET, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata.

Pensamos la evaluación, no sólo como un elemento estructurante del proceso de enseñanza, vinculado generalmente con la reflexión docente sobre su práctica, sino, algo mucho más complejo, que configura un dispositivo político, en el sentido más estricto y amplio del concepto, capaz de cobrar diferentes formas, entre ellas, la reflexión docente, que es siempre regido de manera directa por las instituciones. Por lo tanto, es importante señalar que, nuestra investigación, procura, de alguna manera, rastrear las condiciones por las que las ciencias humanas, hacen posible la legitimación de ciertos saberes, de aquello que los estructura, de las reglas que constituyen la formación de los objetos, los sujetos y los conceptos del saber; que vale decir, constituyen o son propias de este espacio de orden y, en consecuencia, que responden de la episteme moderna o capitalista. En este sentido, consideramos que, pensar la evaluación, habilita o visibiliza diversos dispositivos, como los que refieren al rendimiento, a la supuesta práctica, al aprendizaje, entre otros, que permitieron a la disciplina configurarse de la forma en que el sistema capitalista requiere.

Establecemos así, una investigación teórica, que indaga en los trasfondos políticos de los discursos que sostienen a nuestro objeto de estudio, porque de esta forma, se puede observar en qué medida estos discursos proveen elementos pedagógicos de representación social y política, supuestamente transparentes o pedagógicamente válidas, y la forma en que se conduce a la sociedad desde un plano lingüístico, que se corresponde con las cosas naturales del mundo, anunciados como una representación que arbitra el modo correcto en el que debe funcionar, de manera general, el sujeto dentro del sistema de vida.

¹ Investigación más Desarrollo. Los I+D son proyectos estratégicos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, impulsados para trabajar conjuntamente con otras áreas de gobierno en Argentina, con el fin de orientar investigación, desarrollo e innovación hacia las necesidades de la población.

Mandatos Pedagógicos e Institucionales Para La Gobernabilidad

Hablar de evaluación, es mencionar que entran en juego diversas prácticas: discursivas, metodológicas, corporales, emociones y reacciones de los sujetos que son evaluados, de las que se ven condicionados a la hora de resolver lo que ella demanda. La particularidad con la que tratamos este objeto en nuestra investigación, nos permite suponer a la evaluación, como parte de una lógica global del sistema capitalista, posibilitando una mirada amplia. Retomando a Miguel Santos Guerra (2001), reconocemos que la evaluación, más que un hecho técnico es un fenómeno moral, y esta configuración, tampoco puede ser soslayada, aunque de manera contraria a este autor, creemos que siempre tiene un carácter instrumental, inevitablemente puesta al servicio del poder, siendo específicamente una herramienta de control, de dominación y, en ocasiones, hasta de sometimiento. Si bien es cierto que, muchos especialistas, desestiman considerar a la evaluación como un proceso de naturaleza descendente que consiste en controlar y en exigir al evaluado, sino que es un proceso de reflexión que nos exige a todos el compromiso con el conocimiento y con la mejora (Santos Guerra 2001, p. 9), las prácticas que habitualmente se ven en el campo, demuestran todo lo contrario. En la dimensión institucional, el objeto de la evaluación siempre es administrar el conocimiento. Administrar el conocimiento es siempre una práctica política, parcial y tendenciosa, nunca algo neutral, que subscribe y responde a intereses dominantes y que, fundamentalmente, define una generación nueva, que es dirigida y se orienta desde y hacia esos mismos intereses. Es aquí, en donde la institucionalización cobra un papel fundamental para pensar la evaluación, lo que nos obliga a correr nos de ciertas perspectivas pedagógico-didácticas que la establecen como una momento y eslabón fundamental en el proceso de enseñanza (Hours, 2020).

Problematizar la evaluación entonces, es interpelar los estatutos básicos de la institucionalidad occidental, a pesar de que la disciplina se ocupó siempre en pensar lo corporal desde la naturaleza. Así, al evaluar las conductas, como suele hacer la Educación Física, se está evaluando y preparando al cuerpo para respuestas esperadas, programadas, útiles para el rendimiento, no sólo corporal. Al evaluar esas conductas, se está evaluando la capacidad de adaptación y acomodación a las lógicas dominantes de los sujetos. Dicho de otra forma, la evaluación es considerada indispensable para que el sujeto pueda adquirir las capacidades que le permitan poder procesar la información sobre diversos

temas que hacen a su acontecer en sociedad, de la manera más conveniente. En este orden, obsérvese que, la Educación Física suele afirmar que, mediante la evaluación se pueden determinar los efectos de las acciones emprendidas, compararlos con los recursos invertidos, analizar los costos y beneficios, y mejorar las futuras políticas, programas y proyectos a través de la retroalimentación entre lo aprendido y lo proyectado, proporcionando así los fundamentos necesarios para la toma de decisiones en acciones futuras teniendo como sustento las nociones biologicistas y los enunciados pedagogicistas de corte progresistas.

Podemos decir entonces, que la práctica evaluadora, no puede disminuirse a la mera concepción didáctica, como suele pensarla la Educación Física. Debe ser considerada como una construcción política que, al ser estudiada epistemológicamente, visibiliza cómo el sistema capitalista constituyó, a través de una materialización específica, una forma única de pensar y de actuar. Por esta razón, en la operatoria evaluadora, generar obediencia es un objetivo primario, siendo la posición biológica, la herramienta más eficaz para convencer al sujeto de algo que manda sobre su vida, que está dado previamente, por la totalización que implica. Para comprender esto, se debe entender, en primera instancia, que, el funcionamiento de la estructura social de clase del capitalismo, se fundamenta en la subordinación del sujeto al sistema, a través de un proceso de colonización de su subjetividad y la conformación de un cuerpo dócil, que adopte los modos requeridos. Por esta razón, es tradición en la disciplina, pensar al cuerpo como una maquinaria y a la educación como un estímulo para el aumento del rendimiento; es ésta una de las razones que pueden explicar, entre otras cosas, la abrumadora deportivización de las prácticas corporales que desde hace tiempo presenta la Educación Física, que también se ve reflejada en los modos y sentidos de la evaluación, por la pedagogización misma que sufrió la disciplina.

Consideraciones Finales

Esta investigación que venimos desarrollando, que parte de recuperar los discursos de los propios actores que intervienen como evaluadores -es decir, los profesores que integran este trayecto formativo-, posibilita indagar en cuestiones más profundas sobre la Educación Física y el dispositivo pedagógico/moral para la gobernabilidad general que define la evaluación. Esto nos permite una indagación continua en cuestiones más

complejas, como analizar qué tipo de sujeto se piensa en la formación, qué se espera del profesional egresado, cómo queda configurado el evaluador en el ejercicio de esa práctica, *a qué o a quién* tributa el evaluador al ejercer su rol y cómo opera la evaluación en ese intrincado entramado teórico/político que comprende el saber pedagógico. Atendiendo, de manera especial, a pensar que en la Educación Física el cuerpo tiene un carácter sumamente relevante y distintivo de otras disciplinas, siendo un objeto directo de las formas de operar que tiene la evaluación.

Entendemos entonces que, bajo una forma que supone un trabajo significativo entre el estudiante y el docente, la disciplina avanzó hacia fórmulas colaborativas y formativas que representa al pensamiento neoliberal; ya no se busca un sujeto que responda automáticamente a ciertos patrones, sino que se apropie de cierta lógica con convicción, lo que para nosotros es un perfeccionamiento en la búsqueda del rendimiento del sujeto que se enfoca en sus modos globales. En este sentido, cabe señalar que, cuando hablamos de modos tradicionales de evaluación, no hacemos referencia a las técnicas utilizadas, sino a la epistemología que los sostienen, en especial, porque se apoya en conceptos normalizados, universales y generales que establecen las formas en las que se calificará al sujeto, posibilitando los porcentajes de normalidad y los criterios de progreso que resultarán en su aplicación. No nos interesa debatir los métodos de evaluación, porque ello supone precisamente no debatir lo importante, es decir, nos interesan sus fundamentos más que sus formas.

En definitiva, la impronta actual que Educación Física ha adoptado para afianzarse en el sistema educativo y legitimar su institucionalización, terminó por confundir a los profesionales del área, conformados más en pedagogos que en educadores del cuerpo. Reforzando esta idea, Santos Guerra (2001), afirma que “no se puede captar el funcionamiento de una institución compleja a través de métodos simples. La utilización de métodos diversos garantiza la validez de los conocimientos obtenidos en la evaluación [...] No se evalúa por el hecho mismo de evaluar sino para obtener un conocimiento que permita intervenir de forma enriquecedora” (p. 14). Ante el sentido enriquecedor que la Educación Física pretende darle a la evaluación, en nuestra investigación nos preguntamos: *¿enriquecedora, para quién o para qué?*, dado que, si se considera que se la utiliza para lograr cierta normalización que le permita al sujeto incluirse dentro de ciertas lógicas institucionales, difícilmente se podrá decir que el beneficiario absoluto será el sujeto evaluado. En su institucionalización, el sujeto siempre pierde aspectos de

su subjetividad, porque ese es el precio a pagar por pertenecer a un proyecto normalizador. La formación profesional es la posibilidad de construir una estructura de conocimientos que le permitirán al sujeto, una vez graduado, tener un rol y una función determinada en la sociedad, pero también, es una forma de organización de la correcta forma de actuar sobre algo determinado *a priori*, evitando las variables que puedan ser problemáticas a futuro, tipificando y normalizando los comportamientos que se suponen correctos para el buen desempeño en el campo profesional. La sociedad capitalista requiere la evaluación, pero, ¿es realmente necesaria para el sujeto? Interrogante que difícilmente pueda ser bien digerido por el universo educativo, dado que atenta contra una lógica que no deja de responder al imperativo moderno de civilización o barbarie. La evaluación siempre tiene por objetivo, encausar las conductas hacia lo civilizado, más lo civilizado en el sistema capitalista occidental es *per se* el consumo y la productividad, ambas variables trascendentales que funcionan como garantía de gobernabilidad.

Referencias

- Hours, G. (2020). Evaluación y control: La Educación Física en el proceso de clasificación y estratificación de la burocracia moderna. *Materiales para la Historia del Deporte*, (20):54-67.
https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12234/pr.12234.pdf
- Pérez Gómez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Barcelona. Morata.
- Ruiz Acero, I. (2013). “Reseña de Miller y Milner (2004) ¿Desea usted ser evaluado?” *Athenea Digital* 13, n. ° 1 (2013): 233-36.
- Santos Guerra, M. (2001). Sentido y finalidad de la evaluación de la universidad. *Perspectiva Educacional*, n. ° 37-38 (I y II Sem. 2001): 9-33.